ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1357-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz según el enfoque definido por la ARN en la normatividad vigente.

7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	El día **10 de diciembre** acompañe y participe de la ceremonia de cierre de acompañamiento a planes de negocios con apoyo del SENA y el equipo de gestores de emprendimiento donde se lograron vincular tres (3) PPR-E asignados a mi población beneficiados con el acompañamiento en la formulación de las ideas de negocios.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	El **7 de diciembre** presente y socialice a una PPR-E la oferta educativa pública y privada disponible en el municipio de Soledad para el acceso a la educación media vocacional, en ese mismo orden se le socializa montos de apoyo económico por ese beneficio y tiempos.
9. Realizar la atención de la población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de diciembre se logró la atención y asesoría de seguimiento y acompañamiento a los compromisos proyectados dentro de los PdT individuales, se registraron 19 actividades por herramienta ARPA, se realizó seguimiento y registro de cumplimiento de un total de seis (6) acuerdos proyectados dentro del mes de diciembre, no se reprogramaron acuerdos en este periodo de seguimiento, y se culmina con 14 PPR-E asignados, siete (7) planes de trabajo en elaboración; tres (3) planes de trabajo en evaluados y (4) planes de trabajo en ejecución. El total de la población asignada con garantía de atención.
10. Realizar la atención de la población del proceso de reintegración regular en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de diciembre se presentaron cambios en la población asignada el **10 de diciembre** se me reasigno un traslado de una PPR-E quedando con un total de 14 PPR-E. Se culmina el periodo con el total de PPR-E con el registro de asistencia, para este periodo se aplican tres (3) instrumentos censo de familia, tres (3) instrumentos de encuesta de habitabilidad, se realizan cinco (5) registros de caracterización por medio de ARPA y tres (3) evaluaciones de planes de trabajo por finalización de ciclos de acuerdo a la instrucción impartida por la asesora de ruta se envía informe de avances y seguimientos . Al finalizar el periodo se envía (1) informe de seguimiento a la atención de los PPR-E.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014 o norma que la modifique y formatos definidos por la ARN.	Durante el periodo del 1 al 15 de diciembre se gestionaron dos (2) certificados académicos para cierre de matrículas académicas en el SIR se envía un correo al técnico administrativo donde se informan resultados de esa gestión para los cierres de matrículas. Durante este periodo no se realizaron culminaciones o terminaciones de beneficios a personas en procesos de reintegración especial.
12. Presentar informes de Cumplimiento o incumplimiento de la población asignada en Proceso de Reintegración Especial en los formatos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización.	El 14 de diciembre envió informe diario de campo de atención abreviada, el 14 de diciembre se presentan informes de seguimiento y autorización para el registro de planilla a formación para el trabajo de la PPR-E Javier Sanchez formación por modalidad virtual. El 14 de diciembre envié a la asesora de corresponsabilidad la matriz de vinculación e actores externos para el año 2019.
13. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al proceso de reintegración especial y/o la estrategia de corresponsabilidad y/o reconciliación.	Durante el periodo del 1 al 14 de diciembre se el registro de seguimiento a seis (6) acuerdos proyectacos en los PdT no se cargaron para este periodo documentos en módulo de adjuntos, no se presentan nuevos ingresos.
14. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Para el periodo comprendido del 1 al 15 de diciembre no se presentaron casos de gestión interna se logró la entrega efectiva de seguimiento a los componentes de educación y formación para el trabajo en los tiempos establecidos, se registraron 19 asistencias registradas por medio de la plataforma ARPA sin presentar inconvenientes no se presentan planillas de asistencia psicosocial, referente a los beneficios de formación en educación y formación para el trabajo se entregaron cinco (5) planillas de seguimiento en total. Se culmina el periodo con el 100% de la población atendía no se registran inasistencias.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1357-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz según el enfoque definido por la ARN en la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar las actividades contenidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, recluidos en Establecimientos Penitenciarios Carcelarios, y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	**El dia 13 de diciembre** se realizó una visita a las instalaciones del establecimiento carcelario la modelo de Barranquilla, en esta oportunidad se aplicó un instrumento de atención abreviada ABT a un postulado de justicia y paz con beneficio jurídico de sustitución de medida de aseguramiento a quien se le oriento sobre el compromiso de acercarse a la ARN para formalizar su proceso de ingreso e iniciar su proceso de reintegración a la vida civil. Al finalizar el periodo se relaciona el número de atención realizadas a postulados de justicia y paz como también se envía informe diario de campo a la asesora de ruta.
2. Brindar atención a la población en Proceso de Reintegración Especial que se encuentre en Periodo de Estabilización y Caracterización según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, permitiendo la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada. Según los procedimientos y formatos establecidos por la Agencia.	Durante el periodo comprendido del 1 al 14 de Diciembre se realizó atención a tres (3) PPR-E en periodo de estabilización y caracterización, conjuntamente y con el apoyo de la reintegradora profesional III se abordó desde la atención psicosocial temas de salud, se aplicaron tres (3) instrumentos de línea base. tres (3) instrumentos encuesta de habitabilidad, tres (3) censos de familia y un (1) instrumento tasa de desocupación. Se culmina el periodo garantizando el acceso a servicios médicos especializados de una PPR-E y se retroalimenta de las gestiones y avances en este tema a la asesora de ruta y la reintegradora III. Se culmina el periodo con tres (3) planes de trabajo en elaboración en periodo de estabilización y caracterización con registro de caracterización en desarrollo en modulo desde el ARPA de acuerdo a las instrucciones impartidas por la asesora para la finalización contractual; no se presentaron inconvenientes en acceso al apoyo económico para la reintegración por parte de las PPR-E. el 20 de noviembre se realizo la antencion de ingreso y socialziacion de primer encuentro a una PPR-E la cual posteriormente fue asignada a otro profesional reintegrador.
3. Vincular a la población asignada y a su núcleo familiar al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS.	Durante el periodo comprendido del 1 al 14 de diciembre se rea izó seguimiento a la gestión en salud para la intervención quirúrgica de una PPR-E la cual ya fue agendada y realizada garantizando el acceso a los servicios de salud especializados, con acompañamiento de la reintegradora III se realizaron dos (2) actividades con igual número de PPR-E en temas de vinculación al sistema general de seguridad social en salud subsidiada y se entregó una carta de salud a una PPR-E. Se logra culminar el periodo con el total de la población asignada activa en el sistema de salud, no se registra o reporta caso de dificultad en el acceso a la salud.
4. Desarrollar actividades enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	**Los días 3 y 4 de diciembre** estuve presente en las diligencias judiciales de imputación de cargos e imposición de medias de seguridad a los postulados de la ley 975 de 2005 donde participaron cuatro (4) PPR-E activos en la ruta y a los cuales se les realizo seguimiento y orientación jurídica en temas referentes a la imposición de medidas y suspensión de medidas de seguridad de conformidad a los artículos 18a y 18b de la misma ley como también reforzando las instrucciones que imparte la magistratura de justicia y paz de Barranquilla con las garantías de no repetición.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, incluyendo el establecimiento de procesos de re significación de roles e identidad, manejo de autoridad, pautas de crianza, Prevención de la VIF, construcción de proyecto de vida familiar entre otros fenómenos de abordaje familiar.	Para este periodo se cargaron por medio del SIR tres (3) instrumentos de caracterización censo de familia, se socializa a tres (3) nuevos ingresos la metodología de trabajo y vinculación al proceso de reintegración la familia como entorno protector y red de apoyo, para este periodo no se registró atención a familiares.
6. Promover el acceso y permanencia de las Personas en Proceso de Reintegración Especial, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional.	Durante el periodo comprendido del 1 al 15 de diciembre se orientó y apoyo a una PPR-E frente al proceso de vinculación y matricula efectiva a la oferta de FpT con Fundatec donde se registra matricula y se expide certificado de formación técnica, se realiza la matrícula de FpT en el Sir y se entregó la primera planilla de asistencia al beneficio de formación. Para este periodo se realizó acompañamiento a las formaciones académicas y para el trabajo de igual forma se realizó la entrega de cinco (5) planillas de seguimiento de F.A y FpT a la asistente de digitación, se culmina el periodo con la vinculación efectiva y cumplimento de compromisos académicos y formativos además de un nuevo registro de matrícula en FpT que se suma al indiciador de PPR-E realizando formación para el trabajo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1357-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la atención de la población objeto de la ARN, particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz según el enfoque definido por la ARN en la normatividad vigente.

15. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**El dia 14 de diciembre** envié el informe de actividades final del periodo contracual 3 de julio al 14 de diciembre a la coordinadora del GT para su revisión y aprobación, el 14 de diciembre envio a coordinacion el informe de honorarios del mes de diciembre, para este periodo se presento un informe de seguimiento de atención y un informe de diario de campo de atencion abreviada.
16. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Del 2 al 7 de diciembre se realizó en la ciudad de Barranquilla el segundo encuentro de coordinadores de la ARN en esta ocasión participe de la jornada ce recibimiento e instalación del evento como también el dia 5 de diciembre estuvo a mi cargo con otro compañero profesional la relatoría del evento donde se contó con la presencia del alto comisionado para el post conflicto y el director general de la agencia el doctor Andres Stapper.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**El 14 de Diciembre** entregue a gestión documental ocho (8) folios detallados en certificados de formación para el trabajo y una acta de socialización de ruta a nuevo ingreso.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió a cabalidad con las obligacicnes generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): **LAURA CECILIA ORREGO GARCIA**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"